

DR. ANTONIO ORELLANA, PRESIDENTE DE ASOFAMECH:

“Los hospitales deben, en general, ser asistenciales y académicos”

Destaca que la enseñanza de la medicina es tutorial; es decir, que cada alumno que ingresa a un hospital sepa que hay varios médicos que tienen la responsabilidad de tutorarlo, seguirlo, corregirlo y evaluarlo.

Impulsar que todos los médicos que trabajan en los servicios públicos tengan una labor docente es un desafío de la salud en Chile. En este contexto, la modificación de la Norma 254, que dice relación con la asignación de los campos clínicos –uno de los temas que genera mayor controversia en el área de la salud de nuestro país– y que próximamente dará a conocer el Ministerio de Salud (Minsal), constituye una gran oportunidad.

“La formación del médico se desarrolla principalmente en los ambientes asistenciales, ya que los procesos de atención a pacientes y de aprendizaje están íntimamente adheridos. Ello porque el estudiante de una manera u otra va observando en la atención habitual y diaria lo que le va a tocar decidir una vez que sea profesional. Esta formación clínica tiene que ser al lado del paciente, el cual se encuentra en la atención primaria, consultorios y hospitales”, explica el Dr. Antonio Orellana, presidente de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (Asofamech), entidad que agrupa a 20 universidades de todo el país.

DESAFÍOS

El Dr. Orellana sostiene que los hospitales como tales tienen el desafío de ser asistenciales, atender los problemas de salud que se le presentan a la comunidad de la cual están encargados, pero deben que ser al mismo tiempo académicos. “La enseñanza de la medicina es tutorial; es decir, que cada alumno que ingresa a un hospital sepa que hay varios médicos que tienen la responsabilidad de tutorarlo, seguirlo, corregirlo y evaluarlo. Ese es el desafío, entender que los hospitales deben ser en general asistenciales y académicos”.

Y es por ello que los campos clínicos son esenciales en la formación de los profesionales de la salud. Hoy, asegura el presidente de Asofamech, no hay escuelas de medicina en el país que no cuenten desde sus inicios con este tipo de establecimientos. “Por ejemplo, hay universidades de la Región Metropolitana que han tenido que levantar campos clínicos fuera de ella. Lo cierto es que hoy existe gran competencia entre estas instituciones de educación superior por establecer convenios con estos



Dr. Antonio Orellana, presidente de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (Asofamech).

recintos del sector público, que están bajo la tutela del Minsal”.

Si bien asegura que, en general, los médicos que egresan de las escuelas de medicina son profesionales de alta calidad, en este tema hay dos grandes realidades. Por un lado, están las universidades tradicionales, como la Pontificia Universidad Católica (PUC) y la Universidad de Chile, que cuentan con hospitales clínicos, así como algunas universidades privadas que tienen sus clínicas propias, donde se puede desarrollar una alianza virtuosa, es decir, médicos que atienden a los pacientes y que además les enseñan a sus alumnos.

Por el otro lado, universidades que deben buscar convenios con establecimientos del servicio público.

Al respecto, comenta que universidades que tienen hospitales propios también establecen convenios con establecimientos que son del Estado, por ejemplo, la PUC. “Sin embargo, hay excepciones, ya que hay recintos, como el Instituto Nacional de Tórax y el Instituto de Neurocirugía, que tienen que ser transversales a muchas universidades debido al trabajo específico que realizan. Hay que destacar además que existen en el país dos realidades distintas: la realidad de la Región Metropolitana, donde hay muchos hospitales y universidades, y la realidad de las regiones, donde hay pocos hospitales y universidades”.

CAMBIOS

Lo cierto es que existen varios cuestionamientos a



“Los hospitales como tales tienen el desafío de ser asistenciales, atender los problemas de salud que se le presentan a la comunidad de la cual están encargados, pero deben que ser al mismo tiempo académicos”, resalta el Dr. Orellana.

la forma cómo se asignan los campos clínicos, tarea que depende del Minsal y que está abordando con los cambios a la Norma 254. “Si bien el ministerio entrega las políticas generales en relación a este tema, los directores de servicios y los directores de los hospitales autogestionados pueden tomar parte, todo o nada de esas políticas generales y aplicarlas específicamente. Aunque ha funcionado en la mayoría de los casos, hubo dos licitaciones que generaron

ENSEÑANZA INTERPROFESIONAL

Para el presidente de Asofamech, Dr. Antonio Orellana, uno de los grandes errores del país es que cuando se habla de medicina de mejor calidad se refiera solo a la labor de los médicos. “Tenemos que hablar de las carreras en torno a la salud, ya que alrededor de los médicos hay enfermeras, matronas, tecnólogos médicos, fonaudiólogos, kinesiólogos, etc., por ello tenemos que orientar la enseñanza a una que sea interprofesional, transversal, porque cuando se trabaja en un hospital se hace en equipo. Estos profesionales, entonces, se deben conocer cuando están estudiando, no cuando están trabajando”.

A su juicio, otro desafío que tiene nuestro país en todas las carreras de la salud es que sus profesionales deben ser más humanos, sin desmerecer los avances tecnológicos. “Se ha ido perdiendo la relación médico paciente, especialmente entre los doctores, ya que es una carrera que debe acoger a los enfermos”.

cuestionamientos”, detalla el Dr. Orellana.

Y agrega: “El problema del sistema actual es que las universidades estatales no tienen los mismos recursos ni las oportunidades que tienen las universidades privadas. Además, las universidades estatales están bajo el régimen y control permanente de la Contraloría General de la República, frente a las universidades privadas que pueden disponer de sus ingresos o bienes solo bajo la supervisión de sus juntas

directivas”.

El 7 de diciembre pasado, la Comisión Nacional Docente Asistencial (Condas) –instancia que asesora al Minsal en temas de formación, conformada por representantes del Colegio Médico y la Asofamech– definió los plazos para poder definir y cambiar el concepto de licitación de los campos clínicos a adjudicación; es decir, dejar atrás el sistema de licitaciones y volver a las asignaciones, materia que se aborda en la modificación a la Norma 254 y que el Minsal

la pondrá próximamente a consulta pública.

“Con este cambio, creo que es fundamental considerar la opinión de todos los actores, por ejemplo, de los alumnos. En este sentido, es importante reiterar que los campos clínicos permiten abordar las brechas que hoy existen en el país en la formación de especialistas y que son fundamentales en su especialización. Se requiere así de una buena distribución de ellos en todo el país, ya que las regiones Metropolitana, V y VIII tienen todo tipo de especialistas, pero no así las regiones extremas”.

Hoy para que una escuela de medicina pueda postular a campos clínicos debe estar por ley acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), así como la universidad a la que pertenece. “En el fondo, la acreditación garantiza estándares de calidad, asegurando que esa escuela de medicina tiene una calidad suficiente y que sus egresados van a ser profesionales de calidad. Esa es la lógica”.

ACTUALIDAD:

Los campos clínicos son clave en la formación de los profesionales de la salud

Contar con campos clínicos adecuados –como hospitales, consultorios, clínicas e institutos– constituye hoy una exigencia para el desarrollo de un proyecto educativo de calidad, serio y de excelencia.

Los campos clínicos constituyen una necesidad básica para las escuelas de medicina del país, las que se han multiplicado en los últimos años. Y es que una escuela de medicina que no cuenta con campos clínicos donde formar a sus estudiantes agrega poco valor a la universidad, a sus estudiantes y a la sociedad en su conjunto.

“Si no hay campos clínicos no hay formación de médicos. Es imposible que solo en base a simulación o a actividades técnicas se pueda formar un médico. Por ello, el tema de los campos clínicos es tan sensible

y, a mi entender, los hospitales públicos deben ser los campos de las universidades públicas en primer lugar y si quedan plazas disponibles incluir también a las universidades privadas”, sostiene el director de la Escuela de Medicina de la Universidad de Santiago, Dr. Mauricio Osorio.

Para el Dr. Raúl González Ramos, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, debido a la gran cantidad de futuros profesionales de la salud que se encuentran actualmente en formación, el sistema y los criterios de asignación de campos clínicos

exigen ser revisados de manera permanente para garantizar la calidad que debe ser un imperativo y una responsabilidad compartida entre las instituciones académicas y el Ministerio de Salud.

Por su parte, el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes, Dr. Rogelio Altuzarra, precisa que un estudiante de medicina pasa alrededor del 50% de su tiempo en los campos clínicos y un estudiante de especialidades médicas casi la totalidad de este.

“Por ello, para las facultades de medicina es tan crucial el disponer de campos clínicos, ya



sea propios o en convenio, con buenos hospitales y consultorios tanto públicos como privados.

Esto permite al alumno conocer todas las realidades del ejercicio profesional en Chile”, agrega. Para el director de Campos Clínicos y Admisión de la Facultad de Medicina Clínica Alemana Universidad del Desarrollo, Dr. Patricio Varas, dado el número y concentración de las escuelas de medicina, especialmente en la

Región Metropolitana, los campos clínicos se han hecho insuficientes en cantidad y calidad.

“Es más, muchas veces la cohabitación de estudiantes de escuelas con distinto perfil profesional resulta altamente inconveniente para los alumnos, docentes y pacientes, por lo que muchas instituciones han valorado el documento emanado del Ministerio de Salud, que regula su uso”, añadió.

Como un lugar de excelencia, donde los futuros médicos se ven expuestos a la problemática real de la salud chilena, califica el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad San Sebastián, Dr. Luis Castillo Fuenzalida, a los campos clínicos. “Es un lugar donde adquieren competencias, habilidades y valores para modular y conducir diferentes situaciones clínicas que tendrán que resolver en sus vidas profesionales”.